

## **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Duodécima sesión**  
**Ginebra, 16 a 20 de septiembre de 2024**

### **INFORME SOBRE LAS TAREAS N.º 62, N.º 63 Y N.º 65 DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*preparado por el responsable del Equipo Técnico de la Transformación Digital*

#### **RESUMEN**

1. El Equipo Técnico de la Transformación Digital trabaja en el marco de las tareas n.º 62, n.º 63 y n.º 65 e informa de sus actividades desde la última sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS).

#### **ANTECEDENTES**

2. El Equipo Técnico de la Transformación Digital se creó en la sexta sesión del CWS y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) fue designada responsable de este Equipo Técnico (párrafo 150 del documento CWS/6/34). El Equipo Técnico se ocupó inicialmente de la tarea n.º 62, centrada en la revisión de determinadas normas de la OMPI relacionadas con la publicación de información sobre derechos de PI, con el objetivo de modernizar esas normas, ya que varias de ellas se crearon cuando las Oficinas de PI publicaban los documentos en papel.

3. En las sesiones séptima y octava del CWS, el Equipo Técnico presentó un plan para examinar las prácticas existentes, establecer criterios de prioridad y revisar las normas descritas en la tarea n.º 62 (párrafos 102 a 104 del documento CWS/7/29 y párrafos 7 a 10 del documento CWS/8/18). Durante el examen del plan de trabajo, el Equipo Técnico constató que se necesitaba más información sobre las prácticas de las Oficinas de propiedad intelectual (PI) para comprender mejor los procedimientos de admisión y publicación. El Equipo Técnico preparó un cuestionario para estudiar las prácticas de las Oficinas de PI que se presentó para su aprobación en la novena sesión (documento CWS/9/17). El resultado de la encuesta se presentó en la décima sesión del CWS (documento CWS/10/15).

4. También en la séptima sesión, el CWS apoyó la reasignación de la tarea n.º 63 al Equipo Técnico de la Transformación Digital (párrafos 39 y 40 del documento CWS/7/29). La descripción de la tarea n.º 63 es:

*“Desarrollar representaciones visuales de los datos XML, sobre la base de las normas XML de la OMPI, para su publicación electrónica.”*

5. En la décima sesión, el CWS acordó crear la tarea n.º 65, que fue asignada al Equipo Técnico de la Transformación Digital. La descripción de la tarea n.º 65 es:

*“Elaborar una propuesta de recomendaciones sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad y copias certificadas de patentes, marcas y diseños industriales.”*

6. El CWS pidió al Equipo Técnico de la Transformación Digital que diera prioridad a la tarea n.º 65 y que presentara una propuesta para una nueva norma de la OMPI sobre el formato del paquete de documentos de prioridad en la undécima sesión del CWS. El Equipo Técnico presentó una propuesta para una nueva norma de la OMPI en la undécima sesión. El CWS consideró que la norma propuesta no estaba lo suficientemente madura para ser aprobada y pidió al Equipo Técnico que preparara y presentara una propuesta actualizada para examinarla en su duodécima sesión. El Equipo Técnico de la Transformación Digital se comprometió a reunirse mensualmente para ultimar la nueva norma y prepararla para la CWS/12.

7. En su décima sesión, el CWS señaló que, tras examinar los resultados de la encuesta sobre las prácticas de transformación digital de las Oficinas de PI presentados en esa sesión, el responsable del Equipo Técnico recomendó elaborar un plan para que el Equipo Técnico trabajara en la uniformización de dos áreas del proceso de solicitud de patentes: admisión y exportación. En cuanto a la admisión, la mayoría de las Oficinas registran información similar sobre datos bibliográficos, reivindicaciones, descripción, resumen y dibujos. El Equipo Técnico acordó estudiar la conversión de DOCX a XML (DOCX2XML) como opción para las Oficinas. Por consiguiente, se asignó al Equipo Técnico la labor de elaborar una descripción de los requisitos comunes de un convertidor DOCX2XML (párrafos 104 y 106 del documento CWS/10/22).

#### AVANCES EN LA TAREA N.º 62

8. En su undécima sesión, el CWS acordó transferir la labor de actualización de la Parte 6.1 del Manual de la OMPI, que formaba parte de la Tarea n.º 62, del Equipo Técnico de la Transformación Digital al Equipo Técnico de Acceso Público a la Información contenida en las Patentes (PAPI).

9. A la luz de los cambios en el ámbito de trabajo recogidos en la tarea n.º 62, es decir, la transferencia de trabajo indicada anteriormente y el trabajo sobre el desarrollo de la especificación común para DOCX2XML, la descripción de esta tarea se actualizó en la undécima sesión del CWS de la siguiente manera:

*“Revisar las normas de la OMPI desarrolladas para la comunicación en papel o en imágenes con vistas a la presentación y publicación electrónicas y al intercambio de documentación sobre PI y proponer revisiones de esas normas o nuevas recomendaciones, de ser necesario; y preparar una propuesta de recomendación sobre una especificación de requisitos comunes relativa a un convertidor de DOCX a XML (DOCX2XML).”*

### Objetivos

10. El objetivo de la tarea n.º 62 es examinar las normas técnicas de la OMPI existentes: ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, y la Parte 6 del Manual de la OMPI, e informar al CWS sobre si es necesario revisar esas normas con vistas a la publicación electrónica de la documentación sobre PI.

### Acciones pertinentes y avances

11. Desde la undécima sesión del CWS, tras el debate entre el Equipo Técnico de la Transformación Digital y el Equipo Técnico PAPI, se acordó transferir la actualización de la Parte 6 del Manual de la OMPI al Equipo Técnico PAPI teniendo en cuenta la carga de trabajo del Equipo Técnico de la Transformación Digital. Pueden consultarse más detalles sobre el avance del Equipo Técnico PAPI en el documento CWS/12/7.

12. Según lo acordado en la décima sesión del CWS, el Equipo Técnico comenzó a trabajar en el desarrollo de una descripción de requisitos comunes para transformar un documento DOCX en su correspondiente documento XML. El Equipo Técnico ha examinado y analizado la funcionalidad de los convertidores DOCX2XML que se utilizan en la USPTO y en la Oficina Internacional. El análisis se ha consolidado, documentado y publicado en el espacio wiki del Equipo Técnico para recabar observaciones. La hoja de cálculo incluye ahora información de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO). El Equipo Técnico alienta a las Oficinas que utilizan convertidores DOCX2XML a que compartan información sobre las funciones de su convertidor. Esto permitirá al Equipo Técnico tener una visión más amplia de los convertidores disponibles y estar en mejores condiciones para proporcionar un borrador de la descripción de los requisitos comunes.

### Posibles retos o dependencias

13. El Equipo Técnico requiere la participación activa de sus miembros para que proporcionen detalles sobre las funciones de sus convertidores DOCX2XML, ya que ello es fundamental para elaborar la descripción de los requisitos. Sin esa información, la preparación del documento sería todo un reto.

### Labor futura

14. En el próximo año, el Equipo Técnico tiene previsto continuar con la documentación de las prácticas existentes en diversas Oficinas y con la elaboración de una lista exhaustiva de los requisitos de los convertidores. Es posible que esa labor requiera contactar con las Oficinas que utilizan convertidores DOCX2XML y actualizar la hoja de cálculo con la información facilitada. El documento de requisitos comunes será de utilidad para todas las Oficinas que se planteen la aplicación de un convertidor DOCX2XML.

## AVANCES EN LA TAREA N.º 63

### Objetivos

15. El objetivo de esta tarea es elaborar una representación visual de los datos XML, que cumpla una de las normas XML de la OMPI, para su publicación electrónica.

### Acciones pertinentes y avances

16. El Equipo Técnico de la Transformación Digital ha dado prioridad a la labor de la tarea n.º 65 y, en segundo lugar, a la tarea n.º 62. Esto ha limitado el avance de la tarea n.º 63. Por ello, no se ha trabajado en esa tarea desde la undécima sesión del CWS.

### Posibles retos o dependencias

17. No se informa de retos ni dependencias, ya que no se ha trabajado en ella desde la undécima sesión del Comité.

### AVANCES EN LA TAREA N.º 65

#### Objetivos

18. El objetivo de esta tarea es preparar una propuesta de recomendaciones sobre el formato del paquete de datos para el intercambio electrónico de documentos de prioridad y copias certificadas de patentes, marcas y diseños industriales.

#### Acciones pertinentes y avances

19. Se recomienda que las Oficinas de PI suministren los paquetes de datos de los documentos de prioridad certificados conforme a esta norma y acepten los documentos de prioridad certificados y suministrados por otras Oficinas de acuerdo con la norma.

20. Desde la undécima sesión del CWS, el Equipo Técnico de la Transformación Digital ha preparado una propuesta actualizada de la nueva norma para que sea examinada y aprobada en la sesión actual. Este borrador se basa en las observaciones formuladas por los miembros del Equipo Técnico durante el pasado año. El ámbito de aplicación de la nueva norma se ha reducido a las recomendaciones para el intercambio de documentos de prioridad de patentes, y se prevé una futura actualización de la norma, una vez aprobada, para incluir los documentos de prioridad de marcas y diseños. La aprobación de esta nueva norma, propuesta como Norma ST.92 de la OMPI, permitirá que las Oficinas comiencen a planificar su aplicación. En el documento CWS/12/15 se ofrecen más detalles sobre la nueva norma propuesta.

### Posibles retos o dependencias

21. Una vez aprobada la nueva norma, las Oficinas podrán iniciar su aplicación. La aplicación dependerá de que las Oficinas realicen los cambios necesarios en sus sistemas informáticos para generar paquetes conformes con el formato de la nueva norma de la OMPI. También dependerá de que el servicio de acceso digital (DAS) de la OMPI realice los cambios necesarios para poder procesar los paquetes recibidos en el nuevo formato.

### Labor futura

22. El Equipo Técnico de la Transformación Digital seguirá ocupándose de actualizar la Norma ST.92 propuesta según sea necesario, basándose en las observaciones formuladas por las Oficinas de PI y en su experiencia durante la aplicación.

23. Los próximos pasos previstos para esta tarea en el próximo año, suponiendo que se apruebe la norma, serán:

- Seguir mejorando la nueva norma para incluir recomendaciones sobre el intercambio de documentos de prioridad de marcas y diseños industriales, así como los ejemplos que se incluirán en los Anexos de la nueva norma.
- Apoyar a las Oficinas para que apliquen la Norma ST.92 de la OMPI, una vez aprobada.

24. Se invita al CWS a:

- a) tomar nota del contenido del presente documento; y
- b) alentar a sus miembros a que proporcionen información sobre el uso que hacen de los convertidores DOCX2XML, tal como se menciona en el párrafo 12.

[Fin del documento]